





BOLETÍN DE PRENSA

Desde este martes restricción de movilidad en el puente Guayuriba

Villavicencio, junio 3 de 2024.- Por labores de mantenimiento sobre el puente Guayuriba, en la vía Villavicencio - Acacías, habrá paso alternado a un carril las 24 horas del día desde las 6:00 de la mañana de este martes 4 de junio y durante las próximas tres semanas.

De acuerdo con las obras de estabilización en el estribo 1 y apoyo 1 del nuevo puente Guayuriba y con el fin de evitar cargas y movimientos que puedan ocasionar una pérdida de banca al momento de la estabilización debido al tráfico de carga pesada es imperativo que la restricción comience este martes, luego de haber implementado un Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

Adicionalmente, la Concesión Vial de los Llanos informa a los usuarios del corredor vial Villavicencio – Granada que en desarrollo del proyecto Malla Vial del Meta, el cual se encuentra en etapa de construcción, se realizan diversas obras en la vía que pueden generar demoras en los desplazamientos debido a pasos alternos o pare y siga para mover maquinaria y/o materiales.

Se recomienda a los viajeros planificar su viaje con anticipación y respetar la señalización y las indicaciones del personal de la Concesión en la vía. Ofrecemos disculpas a los usuarios por los contratiempos ocasionados y les pedimos comprensión ya que estas obras mejorarán la experiencia de viaje.

- Cierres parciales diurnos, con paso alterno, del 1 de marzo hasta el 21 de marzo desde las seis de la mañana, hasta las seis de la tarde.
- Cierres totales nocturnos desde el 15 de marzo hasta el 20 de marzo de seis de la tarde, hasta las seis de la mañana del día siguiente. El 21 de marzo el cierre nocturno será solamente de seis de la tarde hasta la media noche del mismo día.

Estos trabajos se efectúan para permitir una movilidad segura para los usuarios de los corredores viales.

Se recomienda a los usuarios planificar su viaje con anticipación y respetar la señalización y las indicaciones del personal de la Concesión.